

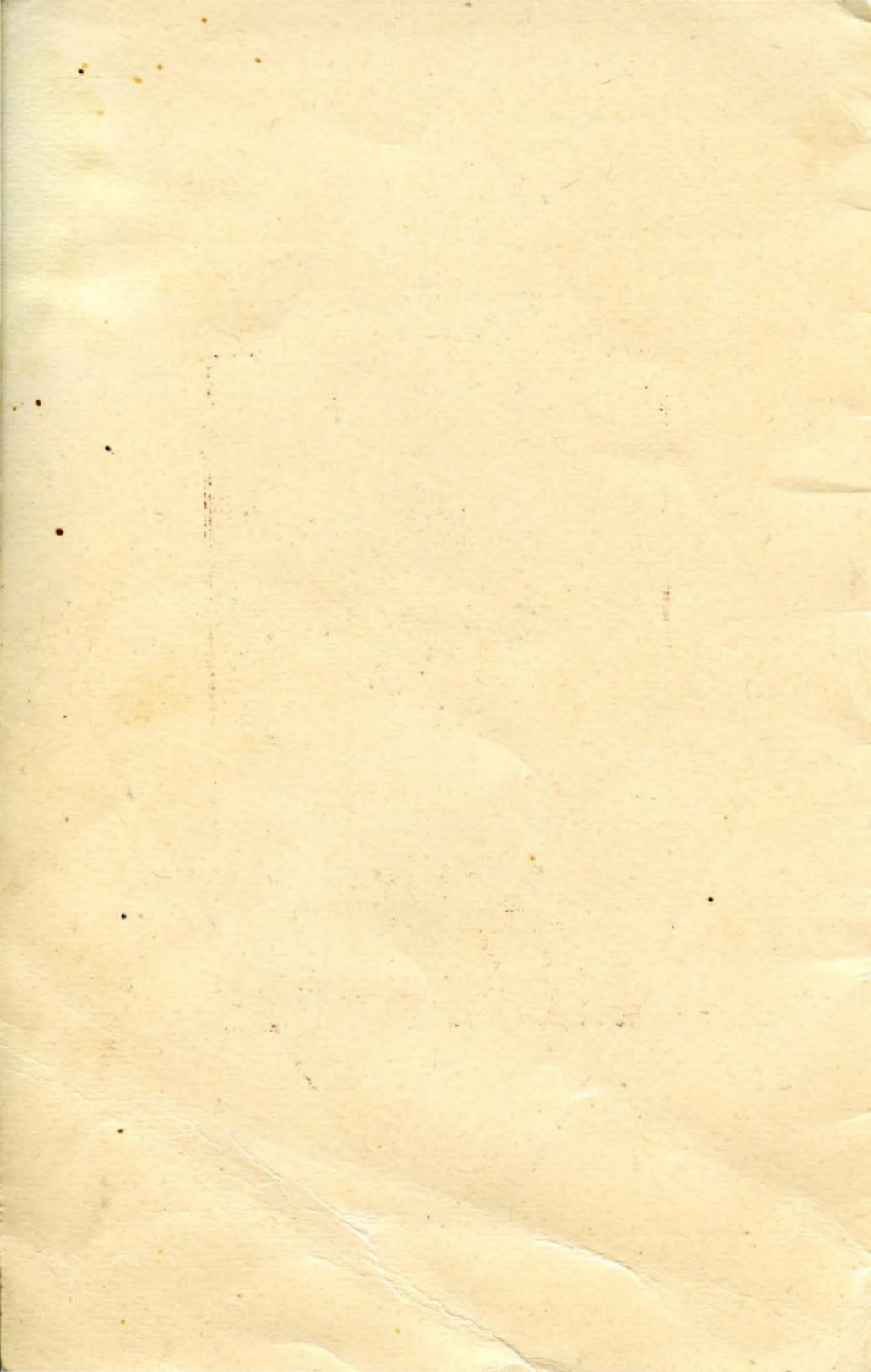
**GRANDES**

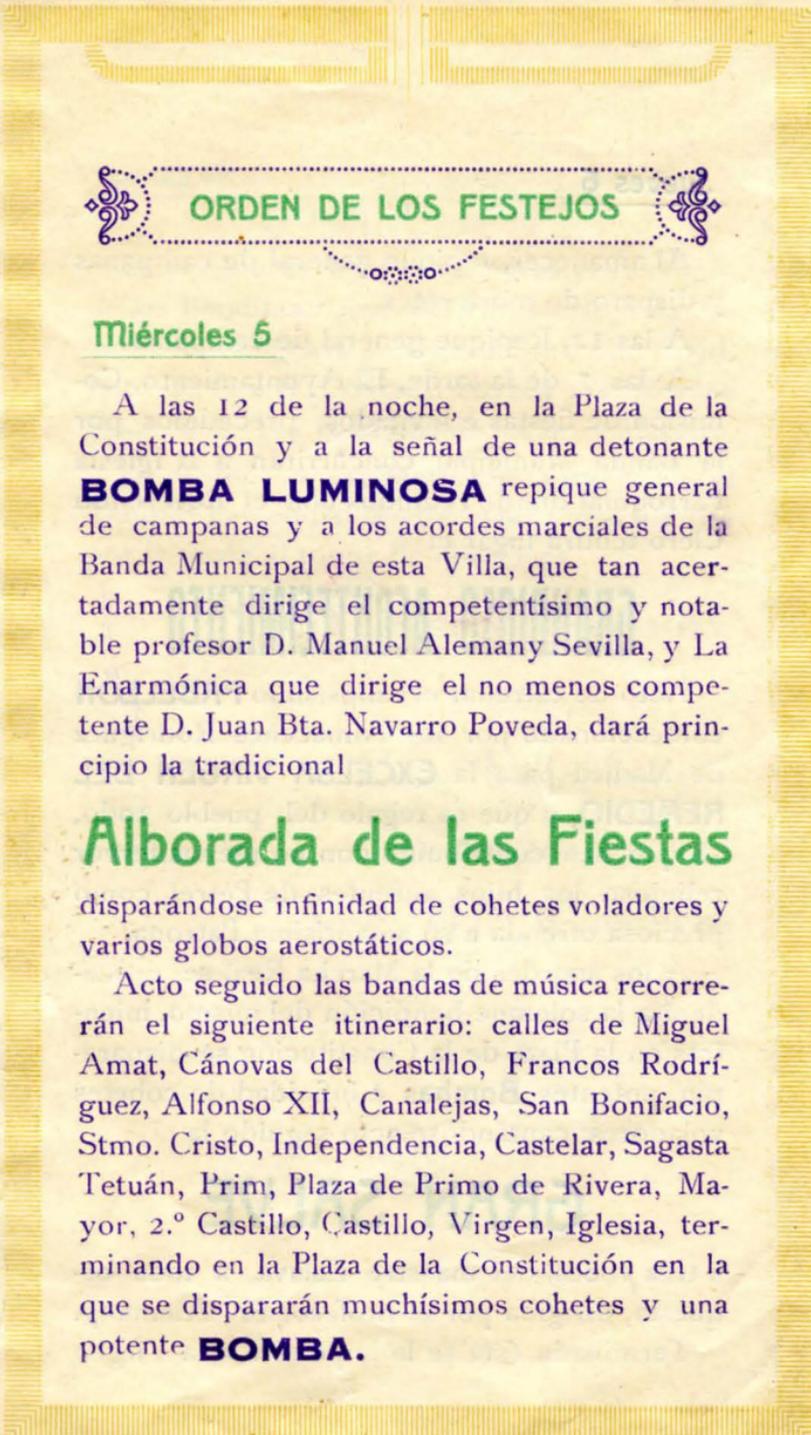
**FIESTAS**



**PETREL**

**1927**





## ORDEN DE LOS FESTEJOS



### Miércoles 5

A las 12 de la noche, en la Plaza de la Constitución y a la señal de una detonante **BOMBA LUMINOSA** repique general de campanas y a los acordes marciales de la Banda Municipal de esta Villa, que tan acertadamente dirige el competentísimo y notable profesor D. Manuel Alemany Sevilla, y La Enarmónica que dirige el no menos competente D. Juan Bta. Navarro Poveda, dará principio la tradicional

## Alborada de las Fiestas

disparándose infinidad de cohetes voladores y varios globos aerostáticos.

Acto seguido las bandas de música recorrerán el siguiente itinerario: calles de Miguel Amat, Cánovas del Castillo, Francos Rodríguez, Alfonso XII, Canalejas, San Bonifacio, Stmo. Cristo, Independencia, Castelar, Sagasta Tetuán, Prim, Plaza de Primo de Rivera, Mayor, 2.º Castillo, Castillo, Virgen, Iglesia, terminando en la Plaza de la Constitución en la que se dispararán muchísimos cohetes y una potente **BOMBA.**

## Jueves 6

Al amanecer, repique general de campanas y disparo de morteretes.

A las 12, Repique general de campanas.

A las 7 de la tarde, El Ayuntamiento, Comisión de fiestas e invitados, precedidos por la Banda Municipal concurrirán a la Iglesia Parroquial donde reunidos con el Reverendo Clero tendrá lugar el

## GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Acto de estrenar el valiosísimo **PABELLÓN** confeccionado por los Almacenes Rodríguez de Madrid para la **EXCELSA VIRGEN DEL REMEDIO**, y que es regalo del pueblo todo, al que han contribuido con no menos fervor religioso los hijos ausentes de Petrel, como preciosa ofrenda a su amantísima Patrona.

A los acordes de la Marcha Real se procederá a la solemne bendición del mismo, mientras en la Plaza de la Constitución se dispararán potentes **Bombas** e infinidad de cohetes voladores; cantándose acto seguido la

## GRAN SALVE

a tres voces, del maestro Eslava, a toda orquesta, dirigida por el profesor Sr. Alemany.

Terminada ésta se le impondrá a la Virgen

Lunes 17

Se celebrarán honras fúnebres en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, estando la oración Sagrada a cargo del referido Coadjutor de ésta D. Conrado Poveda y costeados estos cultos por la familia de los Sres. Maestre.

La novena a la Santísima Virgen en el Templo Parroquial tendrá lugar todos los días por la tarde al toque de oraciones.

Petrel y Septiembre de 1927.

*El Alcalde,*

Luis Villaplana

*El Secretario,*

José M.<sup>a</sup> Caballero



# NOTAS

1.<sup>a</sup> Durante las fiestas y novenario lucirán espléndidas iluminaciones la Plaza de la Constitución, Teatro Cervantes y calles por donde pasará la Imagen de Nuestra Excelsa Patrona, las cuales estarán lujosamente engalanadas.

2.<sup>a</sup> A todo el vecindario de las demás calles se les invita a que las adornen e iluminen.

3.<sup>a</sup> Con motivo y para coadyuvar a la solemnidad y brillantez que revestirán los festejos en el año actual, el contratista del alumbrado Don Joaquin Coronel, cede gratuitamente la energía eléctrica que se consuma en las instalaciones extraordinarias que se hagan en el alumbrado público durante los días de fiesta.









**Gozos**  
a la milagrosa Imagen de  
**Ntra. Sra. del Remedio**  
que por Patrona se venera en la  
Iglesia Parroquial de la Villa de Petrel

Pues del Remedio, Señora  
os llamó una inspiración,  
sea vuestra invocación  
nuestra mejor Protectora.

Compungida la inocencia  
vuestra piedad incitó,  
y con su ternura abrió  
las puertas de la clemencia:  
y pues en toda ocasión  
os ostentáis bienhechora,  
sea vuestra, etc.

Como tesoro escondido,  
vuestra Imagen se ocultaba,  
y con suspiros clamaba  
el triste pueblo afligido:  
y pues todo corazón  
al hallaros os adora,  
sea vuestra, etc.

Si seca esterilidad  
esta Villa padeció,  
por Vos sus llantos oyó  
la suprema Majestad:  
y es, que en vuestra dignación  
su poder todo atesora,  
sea vuestra, etc.

Vuestra mano liberal,  
por ocho días cabales,  
nos dió de lluvia raudales  
que anegaron nuestro mal,  
y sois por aclamación



del hambre libertadora,  
sea vuestra, etc.

Cuando cruel tabardillo  
este pueblo inficionó,  
vuestra Imagen embotó  
los filos de su cuchillo:  
de tan maligna estación  
fuísteis la disipadora,  
sea vuestra, etc.

Si la terciana insidiosa  
se atrevió a ser homicida,  
salfsteis Vos, y corrida  
huyó, al veros, presurosa;  
porque de nuestra región  
sois benignísima aurora,  
sea vuestra, etc.

Del Remedio, lo piadoso,  
tanto obliga vuestro agrado,  
que bien lo ha manifestado  
ese pecho cariñoso;  
porque en cualquier aflicción  
sois con Dios intercesora,  
sea vuestra, etc.

Dígalo el raro portento  
de la mujer que clamaba,  
y en vuestras aras buscaba  
de un infante el alimento;  
pues con tierna propensión  
fuísteis su remediadora,  
sea vuestra, etc.



Vuestro ramo precursor  
fué de su dicha, y no en vano,  
que al soltarle de la mano  
ya anticipaste el favor;  
y pues cualquier petición  
por Vos siempre se mejora,  
sea vuestra, etc.

Y pues con gratitud fiel,  
en trono majestuoso  
os reverencia obsequioso  
por su Patrona, Petrel,  
sed en la tribulación  
iris, luz y directora;  
sea vuestra, etc.

### TORNADA

Pues del Remedio, Señora,  
os llamó una inspiración,  
sea vuestra invocación  
nuestra mejor Protectora.

Ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.  
R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

### OREMUS

Concede nos famulus tuos, quæsumus  
Domine Deus perpetua mentis, & corporis  
sanitate gaudere, & gloriosa Beatæ Mariæ  
semper Virgini intercessione, a præsentibus  
liberari tristitia, & æterna perfrueri lætitia.  
Per Christum, etc.



# NTRA. SRA. DEL REMEDIO

7 DE OCTUBRE

PATRONA DE LA VILLA DE PETREL

Los Hnos. Sr. D. Simeón López, D. Salvador José Rodríguez, Don José Flores Osorio, D. Juan Elías de Terán y el Excmo. Sr. D. Félix Herrero Valverde, conceden 40 días de indulgencia a los que rezaren una Salve o Ave Maria; y el Excmo. Sr. D. Ramón Plaza y Blanco, concede 50 días a los que rezaren una Salve o Ave Maria y Gloria Patri, ante tan milagrosa Imagen.

## SALUTACIONES

### a la Santísima Virgen del Remedio

---

I.—Yo os saludo, ¡Oh Señora del Remedio! que desde la eternidad fuístes adornada como Hija del Padre, con el precioso don de la Sabiduría; por la perfectísima resignación con que os conformásteis, a la voluntad del Eterno, os suplico que os dignéis ser nuestra Abogada, a fin de que Dios perdone nuestros pecados.—*Ave María.*

---

II.—Yo os saludo, ¡Oh Madre del Remedio! que habéis unido vuestra perpetua virginidad a la fecundidad de Madre del Hijo, el cual os confía los tesoros de su Poder; por el doloroso martirio que sufrísteis en su Pasión y Muerte, os suplico seáis nuestra Medianera, a fin de que recibamos el fruto de su Preciosa Sangre.—*Ave María.*

---

III.—Yo os saludo ¡Oh Virgen del Remedio! que el privilegio de ser Esposa del Espíritu Santo, os constituyó Madre de Misericordia; por la singular gloria que Dios os ha dado constituyéndoos Reina de los Santos, os suplico nos alcancéis un verdadero amor de Dios, a fin de que sean remediadas nuestras necesidades.—*Ave María.*



# Ntra. Sra. la Virgen del Remedio

Patrona de la villa de Petré

7 DE OCTUBRE

# ORACIÓN

A LA SANTÍSIMA

## VIRGEN DEL REMEDIO

---

Atended, Señor misericordioso, a las súplicas que os dirigimos por mediación de vuestra Madre y Madre nuestra, María del Remedio, concediéndonos lo que os pedimos y haciendo que pidamos lo que nos conviene según los designios de vuestra paternal Providencia. Y a Vos, Virgen del Remedio, os suplicamos que nos recomendéis a ese Divino Niño, que lleváis en vuestro brazo, para que recibamos la gracia que a vuestro maternal amor confiamos, si ha de ser para mayor gloria de Dios, honor Vuestro y bien de nuestra alma, y si no concedednos lo que más conviniera a nuestra salvación. Amén.



**NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO**  
**PATRONA DE PETREL**